

Buenos Aires, 16 de octubre de 1968.-

En atención a que con fecha 2 del corriente ha quedado vacante -por renuncia del titular- el cargo de OFICIAL DE CUARTA que perteneció a la dotación de la ex-Cámara Nacional Electoral y fue transferido a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones / para la Justicia Nacional de la Capital Federal mediante Acuerdo de 27 de marzo de 1967 -acápito IV- con arreglo a lo prescripto por la ley 17.014, se resuelve transformar dicho cargo de OFICIAL DE CUARTA actualmente existente en la mencionada Oficina en otro de OFICIAL de SEXTA (Notificador) de la misma.-

Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

Fdo: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO
RISOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - JOSE F. PIDAU -

ES COPIA

